

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Camporrobles

2026/10818 Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 15/2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 15/2026, en la modalidad de suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 16/07/2026, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Prog.	Eco.	Descripción	Importe
161	61901	Mejoras red de agua potable	35.616,08 €
171	21000	Poda árboles	45.753,34 €
920	21200	Mantenimiento de edificios	7.000,00 €
920	22200	Comunicaciones	7.500,00 €
920	35200	Intereses de demora	1.000,00 €
TOTAL			96.869,42 €

Presupuesto de ingresos

Eco.	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	96.869,42 €
TOTAL		96.869,42 €

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Camporrobles, 19 de agosto de 2026.—El alcalde, Faustino Pozuelo Ferriz.

